

Datos del Centro Escolar:
del Municipio de del Estado de horas del día del mes de del año 2016, a ate, o el Secretario Técnico del Consejo Escolar de Participación con fecha, se reunieron en atro escolar los integrantes del Consejo Escolar de Participación de asistencia), con la que se acredita la presencia de o, para celebrar la primera sesión, de planeación anual del pación Social, con fundamento en los artículos 42 y 43 de los estitución, organización y funcionamiento de los Consejos de ducación"
ente del Consejo Escolar de Participación Social o, en su caso, smo, dio a conocer a los presentes el orden del día establecido e al cual se desarrollará la sesión:
ación, en su caso, de la escuela a los Programas federales, de organizaciones de la sociedad civil; del director (a) de la escuela o quien ejerce la función directiva, centro escolar para el periodo 2016-2017;



¿Se determinó la incorporación de la escuela a los programas federales, estatales, municipales y de organizaciones de la sociedad civil? En caso afirmativo, indique los programas, objetivos, metas y los recursos asignados para el presente ciclo escolar.

.______

NOMBRE DE PROGRAMA	PROGRAMA AL QUE SE INCORPORA LA ESCUELA (X)	OBJETIVOS ESPECÍFICOS DEL PROGRAMA	METAS DE LA ESCUELA	RECURSO ASIGNADO PARA EJERCER EN EL PRESENTE CICLO ESCOLAR (Colocar Cantidad con número y letra)
PROGRAMAS FE	DERALES			
F.1. Escuela de Tiempo Completo. Objetivo General: Establecer en forma paulatina conforme a la suficiencia presupuestal, ETC con jornadas de entre 6 y 8 horas diarias, para aprovechar mejor el tiempo disponible para el desarrollo académico, deportivo y cultural. En aquellas escuelas donde más se necesite, conforme a los índices de pobreza y marginación, se impulsarán esquemas eficientes para el suministro de alimentos nutritivos al alumnado. Con lo cual se coadyuva a mejorar la calidad de los aprendizajes en educación básica.		F.1.1. Fortalecer el uso eficaz de la jornada escolar y la implementación de Líneas de Trabajo Educativas de apoyo al aprendizaje de las/os alumnas/os. F.1.2. Brindar, de acuerdo a la suficiencia presupuestal, Servicio de Alimentación en beneficio de alumnas y alumnos de comunidades con alto índice de pobreza y marginación, fomentando su permanencia en el SEN. F.1.3. Contribuir al desarrollo del Sistema Básico de Mejora Educativa a través de la implementación del PETC.		\$
F.2. Programa de la Reforma Educativa. Objetivo General: Contribuir a la disminución del rezago en las condiciones físicas de escuelas públicas de educación básica y al fortalecimiento de la autonomía de gestión escolar para mejorar la prestación del servicio educativo con calidad, equidad e inclusión.		F.2.1. Mejorar las condiciones de infraestructura y equipamiento de escuelas públicas de educación básica, poniendo a disposición de la Comunidad escolar apoyos económicos que le permitan atender sus necesidades cotidianas de operación y desarrollar sus capacidades, a fin de coadyuvar en la prestación de un servicio educativo con mayor calidad. F.2.2. Fortalecer la autonomía de gestión de las Comunidades escolares de escuelas públicas de educación básica, implementando acciones para la toma de decisiones en favor de la calidad del servicio educativo.		\$, ()



NOMBRE DE PROGRAMA	PROGRAMA AL QUE SE INCORPORA LA ESCUELA (X)	OBJETIVOS ESPECÍFICOS DEL PROGRAMA	METAS DE LA ESCUELA	RECURSO ASIGNADO PARA EJERCER EN EL PRESENTE CICLO ESCOLAR (Colocar Cantidad con número y letra)
ESTA ESTA		F.2.3. Apoyar a las Supervisiones escolares de zona con recursos que contribuyan a fortalecer sus funciones de asesoría y acompañamiento a fin de que dispongan de herramientas para establecer un Sistema de Alerta Temprana de alumnos en riesgo de rezago o abandono escolar en las escuelas regulares beneficiarias. F.2.4. Instalar y dar mantenimiento a bebederos escolares que provean suministro continuo de agua potable para consumo humano en escuelas públicas de educación básica, de acuerdo a las disposiciones que emita el INIFED. F.2.5. Contribuir a la mejora de condiciones de infraestructura física de escuelas públicas de educación básica, con alta prioridad de atención, a través del Fondo para la Dignificación de Escuelas. F.2.6.Generar conocimiento que permita optimizar los esfuerzos y recursos enfocados al desarrollo de la autonomía de gestión ascolar a través de la		SON
F.3. Programa Nacional de Convivencia Escolar Objetivo General: Favorecer el establecimiento de ambientes de convivencia escolar sana y pacífica que coadyuven a prevenir situaciones de acoso escolar en Escuelas Públicas de Educación Básica propiciando condiciones para mejorar el	()	escolar, a través de la evaluación del impacto de las acciones de fortalecimiento de la autonomía de gestión emprendidas por la SEP. F3.1. Promover la intervención pedagógica en las Escuelas Públicas de Educación Básica, de carácter formativo y preventivo con apoyo de materiales educativos, orientada a que las/os alumnas/os reconozcan su propia valía; aprendan a respetarse a sí mismas/os y a las demás personas; a expresar y regular sus emociones; a establecer acuerdos y reglas, así como a manejar y resolver conflictos		\$, ()



NOMBRE DE PROGRAMA	PROGRAMA AL QUE SE INCORPORA LA ESCUELA (X)	OBJETIVOS ESPECÍFICOS DEL PROGRAMA	METAS DE LA ESCUELA	RECURSO ASIGNADO PARA EJERCER EN EL PRESENTE CICLO ESCOLAR (Colocar Cantidad con número y letra)
aprovechamiento escolar.		F.3.2. Favorecer el desarrollo de capacidades técnicas del personal educativo para propiciar la mejora de la convivencia escolar sana y pacífica en sus planteles con apoyo de materiales educativos. F.3.3. Impulsar la participación informada y proactiva de las familias de las/os alumnas/os de Escuelas Públicas de Educación Básica, a favor de la convivencia escolar sana y pacífica. F.3.4. Coadyuvar a la prevención de situaciones de acoso escolar. F.3.5. Fortalecer el Sistema Básico de Mejora Educativa en las escuelas beneficiadas en el PNCE.		
F.4. Programa Nacional de Becas Objetivo General: Contribuir a asegurar mayor cobertura, inclusión y equidad educativa entre todos los grupos de la población para la construcción de una sociedad más justa mediante el otorgamiento de becas y/o apoyos a los/as estudiantes y personal académico del Sistema Educativo Nacional.		F.4.1. Otorgar becas a estudiantes de educación básica, media superior y superior para fomentar el ingreso, permanencia, egreso y continuación de estudios de la población estudiantil. F.4.2. Otorgar becas a niñas y jóvenes en contexto y situación de vulnerabilidad agravada por el embarazo y la maternidad temprana para el acceso, permanencia y conclusión de la educación básica.		\$
		F.4.3. Otorgar becas a recién egresados del tipo superior para obtener el grado académico. F.4.4. Favorecer el desarrollo de las actividades académicas de los/as estudiantes de todos los tipos educativos. F.4.5. Otorgar becas al personal académico y al personal con funciones de dirección para fortalecer su formación profesional y superación académica.		



NOMBRE DE PROGRAMA	PROGRAMA AL QUE SE INCORPORA LA ESCUELA (X)	OBJETIVOS ESPECÍFICOS DEL PROGRAMA	METAS DE LA ESCUELA	RECURSO ASIGNADO PARA EJERCER EN EL PRESENTE CICLO ESCOLAR (Colocar Cantidad con número y letra)
0-	U	F.4.6. Reducir las brechas de desigualdad entre mujeres y hombres en el ingreso, permanencia, conclusión y continuación de los estudios de todos los tipos educativos en instituciones públicas.	YEL	
F.5. Programa de Fortalecimiento de la Calidad Educativa Objetivo General: Contribuir a la implementación del currículo		F.5.1. Diseñar e implementar estrategias para el uso de materiales educativos en apoyo a fortalecer el aprendizaje de lectura, escritura y las matemáticas.		\$
de educación básica mediante el fortalecimiento académico de docentes así como los procesos pedagógicos y la práctica docente relacionados con la atención a los procesos de lectura, escritura y matemáticas en los alumnos de educación básica y el seguimiento al uso de materiales educativos mediante		F.5.2. Desarrollar acciones de implementación, seguimiento y evaluación para la contextualización, uso y apropiación del currículo mediante el fortalecimiento académico de docentes, así como el seguimiento al uso de los materiales educativos en escuelas públicas de nivel primaria regular poniendo énfasis en 1ero. y 2do. grado.		08
el cumplimiento de los siguientes objetivos específicos:		F.5.3. Desarrollar acciones de implementación, seguimiento y evaluación para la contextualización, uso y apropiación del currículo mediante el fortalecimiento académico de docentes, así como el seguimiento al uso de los materiales educativos en escuelas públicas de nivel secundaria generales y técnicas poniendo énfasis en 1er. grado.		
F.6. Programa para la Inclusión y la Equidad Educativa Objetivo General: Contribuir a asegurar mayor cobertura, inclusión y equidad educativa		F.6.1. Beneficiar a escuelas y/o servicios públicos que atienden a población indígena con acciones de fortalecimiento académico, apoyos específicos y contextualización de contenidos.		\$, ()
entre todos los grupos de la población para la construcción de una sociedad más justa mediante normas y apoyos para los servicios Educativos públicos, así como el mejoramiento de infraestructura y equipamiento de Instituciones		F.6.2. Beneficiar a escuelas y/o servicios públicos que atienden a población migrante con acciones de fortalecimiento académico, apoyos específicos, contextualización de contenidos; así como equipamiento específico.		



NOMBRE DE PROGRAMA	PROGRAMA AL QUE SE INCORPORA LA ESCUELA (X)	OBJETIVOS ESPECÍFICOS DEL PROGRAMA	METAS DE LA ESCUELA	RECURSO ASIGNADO PARA EJERCER EN EL PRESENTE CICLO ESCOLAR (Colocar Cantidad con número y letra)
de educación básica, media superior y superior, que atienden población en contexto de vulnerabilidad.		F.6.3. Brindar seguimiento y acompañamiento a los servicios públicos de educación especial y las escuelas públicas de educación básica, para que desarrollen e implementen acciones que generen condiciones de equidad y favorezcan la inclusión educativa de las/los alumnas/alumnos con discapacidad, las/los alumnas/alumnos con aptitudes sobresalientes y/o talentos especificos.		
H		F.6.4. Beneficiar a escuelas telesecundarias con acciones de fortalecimiento académico; así como para mantener actualizado el mobiliario educacional		200
		F.6.5. Impulsar un esquema de financiamiento para que las AEL desarrollen un Proyecto Local de inclusión y equidad educativa que tenga como fin fortalecer a las escuelas públicas de educación básica y servicios educativos que atienden a población escolar en contexto de vulnerabilidad y/o riesgo de exclusión.		
		F.6.6. Promover acciones interinstitucionales e intersectoriales para la atención educativa de la población escolar en contexto de vulnerabilidad y/o riesgo de exclusión.		
F.7. Programa Nacional de Inglés Objetivo General: Contribuir a asegurar la calidad de los aprendizajes en la educación básica y la formación integral de todos los grupos de la población mediante el fortalecimiento de	()	F.7.1. Apoyar a las AEL en el desarrollo de competencias en los/as alumnos/as y docentes de las escuelas públicas de educación básica, mediante la producción y distribución de materiales educativos para la enseñanza y aprendizaje del idioma inglés.		\$, ()
los procesos de enseñanza y aprendizaje del inglés como una segunda lengua en las escuelas públicas de educación básica, a través del establecimiento de condiciones técnicas y pedagógicas.		F.7.2. Fortalecimiento académico y/o en su caso certificación académica internacional de docentes y asesores/as externos/as especializados/as en el dominio del idioma inglés así como sus competencias		



NOMBRE DE PROGRAMA	PROGRAMA AL QUE SE INCORPORA LA ESCUELA (X)	OBJETIVOS ESPECÍFICOS DEL PROGRAMA	METAS DE LA ESCUELA	RECURSO ASIGNADO PARA EJERCER EN EL PRESENTE CICLO ESCOLAR (Colocar Cantidad con número y letra)
	111	didácticas en la enseñanza, de las escuelas públicas participantes en el PRONI	1/2	
		F.7.3. Promover procesos de certificación internacional del alumnado en el dominio del idioma inglés, en condiciones de igualdad para alumnas y alumnos		}
		F.7.4. Apoyar a las AEL para la implementación de una segunda lengua inglés en las escuelas públicas de educación básica de 3° de preescolar a 6° de primaria		3
F.8. Otro.	()			\$,
12 3	Files			
F.9. Otro.	()	NO NO		\$
\$4. s				

PROGRAMAS ESTATALES				
NOMBRE DE PROGRAMA	PROGRAMA AL QUE SE INCORPORA LA ESCUELA	OBJETIVOS ESPECÍFICOS DEL PROGRAMA	METAS DE LA ESCUELA	RECURSO ASIGNADO PARA EJERCER EN EL PRESENTE CICLO ESCOLAR
	(X)			(Colocar Cantidad con número y letra)
E.1. Mobiliario escolar.	()			\$,



				()
E.2. Apoyos a bibliotecas escolares o de aula, adquisición de libros.	()			\$,
adquisicion de libros.		IDOC	>	()
E.3. Alimentación y nutrición (Desayunos escolares, comedor escolar, etc.).	()	(ESS)	VEF)	\$
E.4. Actividades artísticas y	2(5)			\$,
culturales.				
E.5. Infraestructura.	()			\$,
72 :0				
E.6. Desarrollo de habilidades específicas (Lectura, escritura, matemáticas y ciencia).				\$
			19/20-)
E.7. Escuela para padres, valores y desarrollo humano.				\$,
indiriano.	3	6 111 3	0	()
E.8. Becas.				\$,
				()
E.9. Computación y habilidades digitales.	()			\$,
				()
E.10. Idioma inglés.	()			\$,
i e e e e e e e e e e e e e e e e e e e	ı		İ	i l



				()
E.11. Protección civil y seguridad escolar.	()			\$
		TDOG	5	()
E.12. Educación ambiental.	()	IDOD	MAX	\$
0)	2553	5	()
E.13.Salud e higiene, prevención de adicciones.				\$
5				
E.14. Desaliento de violencia y acoso escolar.	()			\$
12:0				()
E.15. Útiles y uniformes escolares.				\$
- N.				
E.16. Apoyo a la gestión escolar.	39			\$
N.E.	. 3-		6	()
E.17. Activación física.		921154		\$
				()
E.18. Ver bien para aprender mejor.				\$
				()
E.19. Otro.				\$,
1	1			



				()
E.20. Otro.	()			\$,
		TDOG		()
PROGRAMAS MUNICIPAL	ES			
M.1. Mobiliario escolar.	()	. 653	TO A	\$,
	8 3			()
M.2. Apoyos a bibliotecas escolares o de aula, adquisición de libros.				\$
M.3. Alimentación y nutrición (Desayunos escolares, comedor escolar, etc.).				\$
M.4. Actividades artísticas y culturales.				\$
M.5. Infraestructura.		E 1/1/3		\$
M.6. Desarrollo de habilidades específicas (Lectura, escritura, matemáticas y ciencia).				\$, ()
M.7. Escuela para padres, valores y desarrollo humano.	()			\$, ()
M.8. Becas.	()			\$,



				()
M.9. Computación y habilidades digitales.	()			\$
		TDOG		()
M.10. Idioma inglés.	()	(IDO)	MAX	\$,
0,		125333	5	()
M.11. Protección civil y seguridad escolar.				\$
5				
M.12. Educación ambiental.	()			\$
12 3				()
M.13. Salud e higiene, prevención de adicciones.				\$
EV)				
M.14. Desaliento de violencia y acoso escolar.				\$
NE .	. 3-		0	()
M.15. Útiles y uniformes escolares.		2015		\$,
				()
M.16. Apoyo a la gestión escolar.				\$
				()
M.17. Activación física.				\$,
1				



				()
M.18. Ver bien para aprender mejor.				\$,
		TDOG	5	()
M.19. Otro.	101	IDOD	MAX	\$,
07		1553	5	()
M.20. Otro.				\$
PROGRAMAS DE ORGANIZ	ZACIONES	DE LA SOCIEDAD CI	/IL	
O.1. Mobiliario escolar.				\$
12 0				()
O.2. Apoyos a bibliotecas escolares o de aula, adquisición de libros.				\$
378				
O.3. Alimentación y nutrición (Desayunos escolares, comedor				\$,
escolares, comedor escolar, Programa Niños Cocinando, etc.).				()
O.4. Actividades artísticas y culturales.	()			\$,
				()
O.5. Infraestructura.	()			\$,
				()



O.6. Desarrollo de habilidades específicas (Lectura, escritura, matemáticas y ciencia).	()			\$
O.7. Escuela para padres, valores y desarrollo humano.	()	IDOS	MAL	\$, ()
O.8. Becas.				\$, ()
O.9. Computación y habilidades digitales.				\$
O.10. Idioma inglés.				\$, ()
O.11. Protección civil y seguridad escolar.				\$
O.12. Educación ambiental.				\$, ()
O.13. Salud e higiene, prevención de adicciones.	()			\$, ()
O.14. Desaliento de violencia y acoso escolar.	()			\$, ()



O.15. Útiles escolares y uniformes escolares	()			\$,
				()
O.16. Apoyo a la gestión escolar.	()	-D 0 0		\$,
		IDO2	Mo.)
O.17. Activación física.		65300	4	\$,
	8 3			()
O.18. Ver bien para aprender mejor.				\$,
(3)				
O.19. Otro.				\$,
O.20. Otro.	(.0.)			\$
3 7: 3				

pa	specifique las acciones que el consejo escolar en su plan de trabajo desarrollará ara coadyuvar con el cumplimiento de la ruta de mejora del centro escolar para el eriodo 2016-2017
	 Sí () No () Solicite al director escolar o quien ejerce la función directiva, que dé a conocer la ruta de mejora.
	¿El director (a) de la escuela o quien ejerce la función directiva, dio a conocer la ruta de mejora del centro escolar?
3.	Continuando con el orden del día, el director (a) de la escuela o quien ejerce la función directiva presenta la ruta de mejora del centro escolar para el periodo 2016-2017



LÍNEAS PARA COADYUVAR CON EL CUMPLIMIENTO DE LA RUTA DE MEJORA	ACCIONES PARA COADYUVAR CON EL CUMPLIMIENTO DE LA RUTA DE MEJORA
De fomento y motivación a la participación social	
De opinión y propuestas sobre asuntos pedagógicos	10S 14.
3. De promoción y vigilancia de la educación inclusiva	
4. De atención a necesidades de infraestructura	
5. De reconocimiento social a alumnos, maestros, directivos y empleados escolares, así como a padres de familia	
6. De desarrollo social, cultural y deportivo	
7. De fortalecimiento a la organización y la autonomía de la gestión escolar;	
8. De acompañamiento a las acciones que favorezcan el funcionamiento de la escuela, su ruta de mejora y a la atención de la normalidad mínima escolar	
9. De fortalecimiento de la cultura de la transparencia y la rendición de cuentas	
10. Otro	
11. Otro	
12. Otro	



		cuela brinda el servicio educativo durante todos	37.9
	NORMAL	IDAD MÍNIMA QUE SE DEBE CUMPLIR EN EL CENTRO ESCOLAR	ACCIÓN A SEGUIR
	Sí (No () Solicite al director escolar o quien ejerce la fel tema.	función directiva, que dé a conocei
		(a) de la escuela o quien ejerce la función normalidad mínima que debe observar la Es	
	Sí (No ()) Solicite al director escolar o quien ejerce la fel tema.	función directiva, que dé a conocer
		(a) de la escuela o quien ejerce la función d la escuela en el presente ciclo escolar?	lirectiva, presentó al personal que
	Sí (No ()) Solicite al director escolar o quien ejerce la fel tema.	función directiva, que dé a conocei
_	director olar?	(a) de la escuela o quien ejerce la función dir	ectiva, dio a conocer el calendario
	En deshago del orden del día, el director (a) de la escuela o quien ejerce la funciór directiva, da a conocer al Consejo Escolar de Participación Social, el calendario escolar y la normalidad mínima que deberá cumplir el centro escolar, en el siguiente orden:		

NORMALIDAD MÍNIMA QUE SE DEBE CUMPLIR EN EL CENTRO ESCOLAR	ACCIÓN A SEGUIR
Nuestra escuela brinda el servicio educativo durante todos los días establecidos en el calendario escolar.	
Todos los grupos tienen maestros todos los días del ciclo escolar.	
Todos los maestros inician puntualmente sus actividades.	
Todos los alumnos asisten puntualmente a todas las clases.	
Todos los materiales están a disposición de cada estudiante y se usan sistemáticamente.	
Todo el tiempo escolar se ocupa fundamentalmente en actividades de aprendizaje.	
Las actividades en las aulas logran que todos los alumnos participen activamente en el trabajo de la clase.	



Todos los alumnos consolidan su dominio de la lectura, la	
escritura y las matemáticas de acuerdo con su grado	
educativo.	

			NOMBRE Y CALIDAD DEL PRESIDENTE DEL COMITÉ 1. Presidente del Consejo Escolar de Participación Social. 2. Secretario Técnico del Consejo Escolar.	ACUERDOS DE LOS COMITÉS INTEGRADOS	
INTEGRACIÓN DE COMITÉS (X) N° DE INTEGRANTES DEL COMITÉ		 Secretario Técnico del Consejo Escolar. Consejera madre de familia. Consejero padre de familia. Consejero representante de la Asociación de Padres de Familia, o agrupación equivalente. Consejero maestro. Consejero representante de la organización sindical. Consejero director (a) escolar Consejero miembro de la comunidad escolar. Consejero ex alumno. 	Presentaron programa de actividades.		
1.	Fomento de actividades relacionadas con la mejora del logro educativo y la promoción de la lectura.		Nombre:	Sí () No ()	
2.	Mejoramiento de la infraestructura educativa.		Nombre:	Sí () No ()	
3.	De protección civil y de seguridad de las escuelas.		Nombre:	Sí () No ()	
4.	De impulso a la activación física.		Nombre:	Sí () No ()	
5.	De actividades recreativas, artísticas o culturales.	Jan S	Nombre:	Sí () No ()	
6.	De desaliento de las prácticas que generen violencia y el consumo de sustancias nocivas para la salud.		Nombre:Calidad: ()	Sí () No ()	
7.	De establecimiento de consumo escolar.		Nombre:	Sí () No ()	



		NOMBRE Y CALIDAD DEL PRESIDENTE DEL COMITÉ 1. Presidente del Consejo Escolar de Participación Social.	ACUERDOS DE LOS COMITÉS INTEGRADOS	
INTEGRACIÓN DE COMITÉS (X)	N° DE INTEGRANTES DEL COMITÉ	 Secretario Técnico del Consejo Escolar. Consejera madre de familia. Consejero padre de familia. Consejero representante de la Asociación de Padres de Familia, o agrupación equivalente. Consejero maestro. Consejero representante de la organización sindical. Consejero director (a) escolar Consejero miembro de la comunidad escolar. Consejero ex alumno. 	Presentaron programa de actividades.	
8. De cuidado al medio ambiente y limpieza del entorno escolar.		Nombre:	Sí () No ()	
9. De alimentación saludable.		Nombre:	Sí () No ()	
10. De inclusión educativa.		Nombre:	Sí () No ()	
11. De contraloría Social		Nombre:	Sí () No ()	
12De nuevas tecnologías.		Nombre:	Sí () No ()	
13. Otro		Nombre:	Sí () No ()	
14. Otro		Nombre:	Sí () No()	
aprobados		a existencia de asuntos generale		
ASUNTOS GEN	ERALES	ACUERDOS APROBA	DOS	



ASUNTOS GENERALES	ACUERDOS APROBADOS
anual del Consejo Escolar de Participación S y año de su inicio y se levanta la presente act Público de los Consejos de Participación So calce el Presidente del Consejo Escolar de l	ara terminada la primera sesión, de planeación Social, siendo las horas del mismo día a, misma que deberá ser inscrita en el Registro ocial en la Educación, firmando al margen y al Participación Social, en su caso, el Secretario on Social, o quien ejerce la función directiva y
Presidente del Consejo Escolar de Participación Social	Secretario Técnico del Consejo Escolar de Participación Social
CONSEJERO	CONSEJERO

Los datos personales que nos proporcione serán protegidos conforme a lo dispuesto por la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, los cuales serán incorporados y tratados en el sistema de datos personales denominado REGISTRO PÚBLICO DE LOS CONSEJOS ESCOLARES. Dicho sistema fue registrado en el listado de sistemas de datos personales que administra el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (www.inai.org.mx).